

Preguntas frecuentes sobre la cadena de comunicación de las escuelas públicas de Springfield

LO QUE SE DEBE Y NO SE DEBE HACER AL COMUNICARSE CON EL DISTRITO ESCOLAR ACTUALIZADO EL 11.1.23

QUÉ HACER

- **Comience con la persona más cercana al estudiante o al problema.** Utilice las tablas para identificar quién podría ser y utilice el sitio web del distrito para obtener información de contacto directo.
- **Espere que las personas del sistema escolar quieran lo mejor para cada niño del distrito.** Demuestre su comprensión utilizando un lenguaje respetuoso y evitando ataques personales.
- **Revise nuestro sitio web y las polizas del distrito relacionadas con sus inquietudes.** Están disponibles y se actualizan periódicamente.
- **Proporcione una cantidad adecuada de tiempo durante el horario laboral para una respuesta.** Si han pasado dos días laborales sin respuesta y no es un problema de emergencia, envíe un mensaje de seguimiento antes de escalar la comunicación.
- **Haga preguntas al distrito antes de repetir información escuchada de una fuente de segunda o tercera mano.** La repetición de rumores infundados perjudica a nuestra comunidad escolar.
- **Comprenda que sus derechos relacionados con los registros personales, la información de otros estudiantes o la información de otros padres están limitados por la ley.** Cualquier comunicación que compartamos se rige por las leyes estatales y federales.
- **¡Comparta ideas y oportunidades que ayudarán a nuestro distrito a trabajar hacia nuestra visión y misión!**

NO HACER

- **No empieces con las redes sociales.** Es posible que esté violando su propio derecho a la privacidad, el de su hijo o el de otra persona. Las redes sociales no mejorarán una situación difícil; sólo comunicarse directamente con la escuela y los líderes dará como resultado una respuesta adecuada.
- **No seas irrespetuoso ni utilices insultos personales.** Si el tono del correo electrónico es irrespetuoso, un maestro o administrador tiene derecho a no responder.
- **No espere una respuesta inmediata.** Una amplia variedad de factores intervienen en la respuesta a las personas. Algunas respuestas son fáciles, otras son más complicadas y requieren investigación. Si es una emergencia, háganoslo saber.
- **No espere una respuesta durante un fin de semana o fuera del horario laboral.** Es posible que obtenga una respuesta durante esos momentos, pero no está garantizada. Si es una emergencia, háganoslo saber.
- **No publique el mensaje de un miembro del personal destinado a una respuesta individual en las redes sociales.** Crea una falta de confianza que impacta las comunicaciones futuras.
- **No difame al distrito por seguir las leyes, especialmente las relacionadas con la privacidad.**
- **¡No se quede callado sobre las maravillosas experiencias que sus estudiantes han tenido en las Escuelas Públicas de Springfield!**

¿CUÁNDO ME COMUNICO CON EL SUPERINTENDENTE?

Cualquier persona puede comunicarse con el Superintendente en cualquier momento y la comunicación será más productiva si ha utilizado el proceso del cuadro de comunicación para responder preguntas específicas de la escuela o de los estudiantes. Si se copia al Superintendente en un correo electrónico, es posible que no responda, pero hará un seguimiento con las otras personas en el correo electrónico para asegurarse de que la inquietud se haya manejado adecuadamente.

Si tiene una solicitud específica o desea programar una reunión, el Superintendente trabajará para responder o compartir su pregunta con el administrador correspondiente. Además, el Superintendente tiene múltiples espacios para comunicar preguntas más allá del correo electrónico, incluido el “horario de oficina” público y las reuniones de la Junta de Educación.

¿CUÁL ES EL PAPEL DEL CONSEJO ESCOLAR EN EL PROCESO DE COMUNICACIÓN?

La Junta de Educación (BOE) es el último paso en el cuadro de comunicación, principalmente porque no funcionan como administradores. En última instancia, si un problema llega al BOE para su resolución, es esencial que puedan emitir un juicio imparcial sobre las inquietudes presentadas.

Cuando se presente una inquietud en una reunión pública, la Junta le preguntará al Superintendente si la inquietud se había compartido mediante el proceso de comunicación apropiado. Con frecuencia, estas inquietudes no se han presentado al líder de la escuela o al Superintendente antes de la reunión de la Junta, y se enviarán a través del proceso de comunicación antes de regresar a la BOE. Uno de los propósitos para desarrollar los cuadros de comunicación y las preguntas frecuentes es abordar la forma adecuada de hacer preguntas al distrito y los lugares para obtener información precisa.

Las Juntas Escolares de Nueva Jersey proporcionan preguntas frecuentes útiles sobre el papel de la BOE.

¿QUÉ SUCEDE CUANDO ENVÍO UN CORREO ELECTRÓNICO A TODA LA JUNTA DIRECTIVA?

Debido a las reglas relativas a las reuniones públicas, cualquier discusión sobre asuntos relacionados con la junta con más de 4 miembros de la junta debe seguir las reglas de la Ley de Reuniones Públicas Abiertas. Como resultado, cuando se envía un correo electrónico a los nueve miembros de la junta, las personas recibirán una respuesta que solo incluye al presidente de la junta. Es responsabilidad del Presidente de la Junta transmitir o compartir cualquier respuesta de forma adecuada con los miembros de la Junta. Las Juntas Escolares de Nueva Jersey brindan una descripción detallada de estas prácticas.

¿POR QUÉ EL DISTRITO NO RESPONDE EN LAS REDES SOCIALES?

No hay duda de que las redes sociales se han convertido en una de las herramientas de comunicación más esenciales utilizadas por el distrito. Con un sitio web recientemente actualizado, el uso continuo de Facebook e Instagram y un programa de correo electrónico y mensajes de texto, las escuelas y el distrito trabajan para brindar comunicación continua sobre las noticias y eventos en nuestras escuelas.

Las redes sociales son una excelente herramienta para compartir información, también se utilizan como herramienta para publicar preguntas, debates y críticas públicas abiertas y desinformación desafortunada. En un esfuerzo por limitar esto, ni el Superintendente, ni los administradores de la escuela o del distrito comentarán en las redes sociales sobre temas relacionados con las escuelas. Los miembros de la Junta Escolar pueden optar por hacer comentarios en su papel de padres o miembros de la comunidad en las redes sociales, pero sus declaraciones son propias y no representan a la Junta en su conjunto ni al distrito, a menos que el mensaje incluya explícitamente lenguaje que indique esa representación.